

24 EN



•63888

M E M O R I A

descriptiva por triplicado que presenta en el día de hoy el Agente Oficial que suscribe, Pascual Civanto Canto, al Registro de la Propiedad Industrial, acompañando a una instancia y demás documentación solicitando el registro de un Modelo de Utilidad, por veinte años, en España y todos sus territorios a favor de D. JUAN JOSE DE LETONA OZAETA, de nacionalidad española, domiciliado en Bilbao, Camino de la Salve, 13, por "UTILLAJE DE REGULACION DE CUCHILLAS SOBRE MANDRINO"

-----

5

10

15

El avance industrial que se ha desarrollado en todas las ramas de la producción exige que todas las operaciones a realizar en cualquier sistema de fabricación tengan la máxima exactitud, y se hagan en el menor espacio de tiempo posible, pues por los altos niveles alcanzados por la mano de obra, puede asegurarse que el ahorro de tiempo en realizar cualquier operación, repercutirá inmediatamente en disminuir, en un porcentaje importante, el coste de dicha operación. En las grandes producciones en serie que actualmente son normales y en las que diariamente hay que hacer trabajos exactos en un número muy elevado, no hay más remedio que confiar a aparatos o máquinas la responsabilidad de dichos trabajos u operaciones, pues aunque el trabajo manual sigue siendo muy apreciado, no cabe duda que siempre resultará más práctico y económico un aparato que pueda ser manejado por cualquier operario sin exigirle al mismo una especialización que, en muchas ocasiones, sólo se puede lo-

• 63888 24 EN



20

25

30



35

40

45

grar al cabo de muchos años de realizar el mismo trabajo. En tiempos pasados cuando la industrialización no tenía el alto nivel que ha alcanzado actualmente, y por tanto no existía la necesidad de conseguir un trabajo perfecto en el mínimo plazo de tiempo, podía dedicarse a cada operación el tiempo necesario, hasta que la misma resultase perfecta, pero actualmente, con los salarios mucho más altos y la mayor demanda que, en muchas ocasiones, llega a cubrir la producción de plazos de tiempo muy dilatados, no hay más remedio que lograr que dicha producción siga su ritmo igual en todas las ocasiones, y para ello la única resolución es confiar el trabajo a utillaje que reduciendo el factor humano al mínimo permita alcanzar un nivel de producción igual y uniforme en todos los momentos.

Mi representado, teniendo en cuenta todo lo expuesto, ha creado un utillaje de regulación de cuchillas sobre mandrino, que por sus características especiales cumple perfectamente un cometido, evitando al operario los tanteos en las mandrinadoras de producción, con el engorro y la pérdida de tiempo que ello supone, hasta llegar a conseguir la puesta a medida de dicha cuchilla por el citado tanteo.

No siendo conocido este utillaje de regulación, es por lo que solicita el presente Modelo de Utilidad que, al serle concedido, le garantice suficientemente su derecho.

DESCRIPCION

Este regulador para cuchillas sobre mandrino, destinado a mandrinadoras de producción, que se representa en el plano adjunto, lleva un palmer milésimal en el que

• 63888

24 E



50

se ve el punto en que está la cuchilla, por lo que se puede llevar al punto deseado con un margen de error de una milésima de milímetro, sin tener que realizar ningún tanteo para la puesta a medida de la cuchilla.

55

Una vez obtenido un agujero inferior al exigido y controlado esto, se sabe el incremento que necesita para llegar a la medida, lo cual se realiza con la mayor comodidad y rapidez, sin ninguna molestia para el operario, y con la garantía de que se logrará lo deseado sin margen de error apreciable, y sin que dependa de la maestría o experiencia del operario el resultado obtenido y la producción que realiza.

60



65

La aplicación de este regulador a las mandrinadoras de producción significa suprimir de las mismas el inconveniente de no tener un avance radial automático de la cuchilla, facilitando la puesta a medida de la cuchilla que puede colocarse en el lugar deseado sin ninguna pérdida de tiempo, lo que representa un aumento de la producción, sin que se modifique el coste.

70

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta las ventajas que se consiguen con este utillaje de regulación, y el efecto nuevo que aporta el mismo llenando una falta existente hasta ahora en las mandrinadoras de producción, facilitando de una forma notable el trabajo a realizar con las mismas, estimamos se encuentra incluido en

75

lo que señala el vigente Estatuto de Propiedad Industrial para que pueda ser concedido como Modelo de Utilidad, debiendo hacer constar que la descripción que ha quedado hecha deberá entenderse en su sentido más amplio, con el fin de que no pueda ser imitado el objeto del presente Modelo

80

variando algunas características que no alteren la esencialidad de lo descrito.

24 EN



N O T A 63888

85 Se reivindicán como propias y nuevas, sobre las cuales ha de recaer concesión de Modelo de Utilidad, por veinte años en España y todos sus territorios, a favor de D. Juan José López de Letona Ozaeta, de nacionalidad española, domiciliado en Bilbao, Camino de la Salve, 13, las siguientes

REIVINDICACIONES

90 1ª.-Utillaje de regulación de cuchillas sobre mandrino, destinado a mandrinadoras de producción, que se caracteriza por llevar un palmer milésimal en el que se señala el punto en que está la cuchilla.

95 2ª.-Utillaje de regulación de cuchillas sobre mandrino, según la anterior reivindicación, y porque la puesta a medida de la cuchilla puede realizarse con un margen de error de una milésima de milímetro, sin necesidad de ningún tanteo.

100 3ª.-Utillaje de regulación de cuchillas sobre mandrino, según las anteriores reivindicaciones, y porque una vez obtenido un agujero inferior al exigido, se sabe el incremento que es necesario para llegar a la medida, pudiéndose realizar el mismo con la mayor rapidez.

105 4ª.-"Utillaje de regulación de cuchillas sobre mandrino".

La presente Memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y del plano, en lámina sencilla, de tamaño y forma reglamentarias que se acompaña.

Madrid, a veintitres de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.

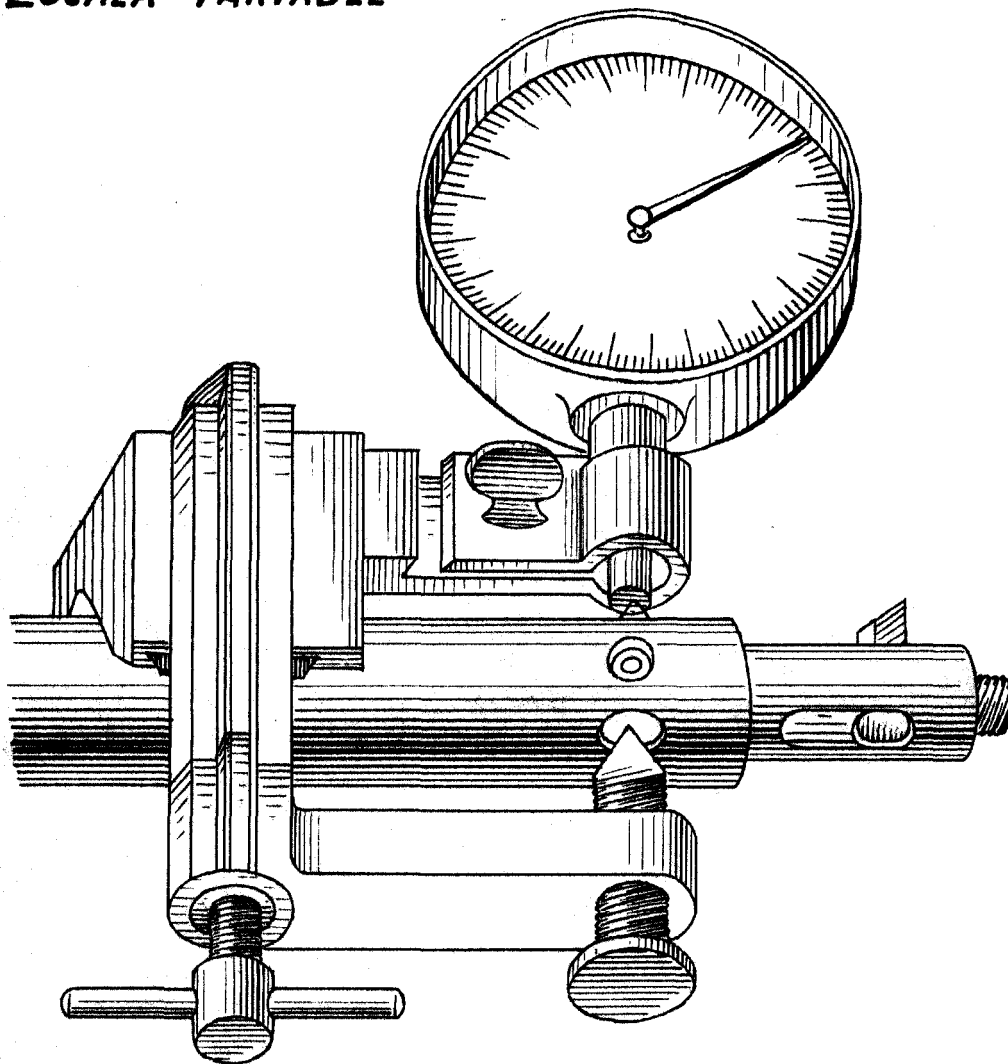
MODELO DE UTILIDAD

24 EN



• 63888

*ESCALA VARIABLE*



Madrid 24 Enero 1958.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located below the date.